



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00954-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede allegado por la parte actora mediante el cual aporta constancia de notificación a la demandada Gloria Dinency Marín Ospina, respecto del cual el Despacho no hará pronunciamiento alguno, toda vez que la demandada se notificó de manera personal el pasado 25 de octubre de 2021.

Una vez venza el término de traslado, se continuará con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d89ac07838145ee168cd886c55d783954feae11be8531d17c3e4440a81445240

Documento generado en 02/11/2021 03:27:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>